



ORDENANZA NÚM. 11

SERIE 2004-2005

PARA AUTORIZAR AL HON. ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A NEGOCiar A LIBRE MERCADO LA SUBASTA QUE SE HA MANTENIDO DESIERTA LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

SUBASTA

ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA PLAZA DEL MERCADO

(Fechas de las subastas: 1- 28 de mayo de 2003
2- 28 de mayo de 2004)

POR CUANTO: Luego de que la Hon. Junta de Subasta, realizara una subasta para el arrendamiento de los locales de la Plaza del Mercado, se arrendaron una carreta pequeña y una grande, quedando vacante dos locales, una carreta pequeña y una carreta grande.

POR CUANTO: La Oficina del Secretario Municipal de Salinas, Puerto Rico, publicó estas subastas en las fechas: 28 de mayo de 2003 y 28 de mayo de 2004.

POR CUANTO: La Hon. Junta de Subasta, luego de realizada la subasta, le sugirió al Alcalde que hiciera una solicitud a la Legislatura para negociar en Mercado Abierto el arrendamiento de dos locales, una carreta pequeña y una carreta grande, en la Plaza del Mercado.

POR CUANTO: La Hon. Legislatura Municipal está facultada para verificar y autorizar al Alcalde a negociar en Mercado Abierto siguiendo las normas que respondan a los mejores intereses del Municipio.

POR TANTO: **ORDENESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar al Alcalde a gestionar el arrendamiento de los dos locales, una carreta pequeña y una grande, siempre y cuando lo haga observando los mejores intereses del Municipio en cuanto a calidad y precios.

Sección 2da: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Director de Finanzas y otras agencias gubernamentales para acciones pertinentes.

Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 11

SERIE 2004-2005

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 22 días del mes de octubre de 2004.

ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2004-2005, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2004.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, Víctor Maldonado, Domingo Solivan, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 22 de octubre de 2004.

Irish Gonzalez Martinez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL